

Estándar de competencias profesionales

Mecanizar los productos por arranque de viruta

Familia Profesional	Fabricación Mecánica
Nivel	2
Código	ECP0091_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/2052/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Montar las piezas sobre el utillaje, empleando las herramientas y útiles establecidos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
- IC1.1** La pieza se monta sobre el útil de sujeción, garantizando su amarre y evitando daños, en función de la forma y dimensiones de la misma y el proceso de mecanizado al que se va a someter.
 - IC1.2** La pieza se centra y alinea sobre el utillaje con la precisión exigida en el proceso.
 - IC1.3** Los montajes se realizan con las herramientas establecidas y respetando el par máximo de apriete.
 - IC1.4** Los elementos de transporte y elevación se seleccionan en función de las características del material que hay que transportar y se utilizan en condiciones de seguridad.
 - IC1.5** Las piezas y útiles se limpian, garantizando el correcto posicionamiento de éstas.
- EC2** Mecanizar con máquinas herramientas por arranque de viruta o líneas de fabricación, obteniendo la calidad requerida y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

- IC2.1** Los parámetros de mecanizado (velocidad, avance, profundidad, entre otros) se ajustan en función del proceso, material de la herramienta a afilar y la muela utilizada.
- IC2.2** Las referencias de posicionado de las herramientas se establecen atendiendo a la posición relativa de éstas con respecto a la pieza.
- IC2.3** El desgaste de las herramientas se comprueba para proceder a su cambio y corrección de recorridos cuando sea preciso.
- IC2.4** Las labores de mantenimiento de primer nivel previstas para las máquinas, instalaciones o equipos se efectúan según las fichas de mantenimiento.

EC3 Verificar dimensionalmente los productos mecanizados, según las normas y procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

- IC3.1** Los instrumentos para realizar la verificación se seleccionan en función del tipo de magnitud y de la precisión requerida.
- IC3.2** La calibración de los instrumentos se comprueba, garantizando la exactitud de la medida.
- IC3.3** La pieza obtenida se verifica, comprobando que se ajusta a las tolerancias de fabricación.
- IC3.4** La verificación se realiza conforme a los procedimientos establecidos en las normas internas de trabajo.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Máquinas herramientas por arranque de viruta: tornos, fresas y afines. Rectificadoras planas y cilíndricas. Sistemas de amarre estándar y utillajes específicos. Herramientas de corte. Accesorios estándar y especiales para el mecanizado. Elementos de transporte y manutención. Herramientas manuales. Elementos de medición y control.

Información utilizada o generada

Planos, órdenes de fabricación. Especificaciones y características técnicas. Pautas de control. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente. Instrucciones de control. Parámetros de calidad en el mecanizado. Instrucciones de mantenimiento y de uso.